

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6721**      *REALONDA, S.A.*

Reducción de capital.

En cumplimiento del art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que la mercantil "Realonda, S.A.", por acuerdo de la Junta General celebrada el 27 de mayo de 2016, acordó, por unanimidad, la reducción de su capital social en 74.000,00 euros, mediante la amortización de acciones propias en autocartera, quedando su capital, una vez realizada la reducción, en 2.206.000 euros, representado por 1.103 acciones de 2.000 euros de nominal cada una de ellas. La reducción se realiza con cargo a reservas voluntarias.

Onda, 30 de mayo de 2016.- Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A160039359-1**